



DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO,

0 2

**CONVERSION EXPRESA DE CAPITAL Y DE LAS
ACCIONES A DOLARES DE LA COMPAÑIA
TEJIDOS PINTEX S.A.**

CUANTIA: INDETERMINADA

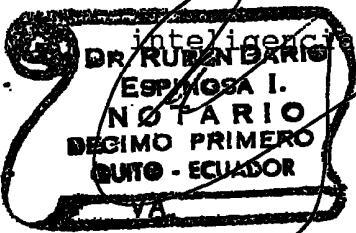
DI

COPIAS

/**

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la
República del Ecuador, hoy día doce (12) de Marzo
del dos mil uno, ante mi Doctor Rubén Darío Espinosa
Idrobo, Notario Undécimo del Cantón Quito, Distrito
Metropolitano, comparece libre y voluntariamente y bien

inteligenciado en la naturaleza y resultados de este



acto, el Ingeniero Ramiro León Páez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía TEJIDOS PINTEX S.A., como consta del nombramiento adjunto.- El compareciente es mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, casado, domiciliado en esta ciudad de Quito, hábil para contratar y obligarse a quien de conocer doy fe y que se identifica de conformidad con el documento que me exhibe y cuya copia adjunto, me pide que eleve a escritura pública la minuta que me entrega cuyo texto literal es como sigue:

"SEÑOR NOTARIO: En su Registro de Escrituras Públicas sírvase incorporar una de las que aparezca y conste lo siguiente: **PRIMERA:**

COMPARECIENTE.- Comparece al otorgamiento de la presente Escritura el Ingeniero Ramiro León Páez, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de "Tejidos Pintex S.A.", según consta del nombramiento que se incorpora. Es ecuatoriano, casado, mayor de edad, domiciliado en Quito y hábil en derecho.-

SEGUNDA: ANTECEDENTES.- Mediante resolución





número cero cero punto Q punto TJ punto cero cero ocho de veinticuatro de abril del dos mil, publicada en el Registro Oficial número sesenta y nueve de tres de mayo del propio año, el señor Superintendente de Compañías expidió las normas de aplicación de las Reformas a la Ley de Compañías introducidas por la Ley para la transformación económica del Ecuador, la cual entre otras cosas, dispone que las Compañías Anónimas podrán en forma expresa, previas las conversiones respectivas, señalar en sus estatutos, en dólares de los Estados Unidos de América, el importe de su capital suscrito y el valor nominal de las acciones en que éste se divide.- **T E R C E R A: CONVERSION DEL CAPITAL Y**

DE LAS ACCIONES A DOLARES DE LOS ESTADOS

UNIDOS DE AMERICA: Con estos antecedentes, el

Ingeniero Ramiro León Páez, en la calidad que comparece, declara que se convierte el capital social

de TEJIDOS PINTEX S.A. y las acciones en que éste se

divide a dólares de los Estados Unidos de América. Por

consiguiente, el capital de la compañía es de

veintiocho mil dólares de los Estados Unidos

DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA
NOTARIO
DECIMO PRIMERO
QUITO - ECUADOR

de América (USD \$ 528.000,00) y las acciones de cuatro centavos de dólar (USD \$ 0.04) cada una. En virtud de la conversión realizada, el artículo séptimo de los estatutos sociales, correspondientes al Capital Social, se leerá: **Artículo Séptimo: CAPITAL.-** El capital social es de Quinientos veintiocho mil dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 528.000,00), dividido en Trece millones doscientas mil (13'200.000) acciones ordinarias y nominativas de cuatro centavos de dólar (US \$ 0.04) cada una.- **C U A R T A.- CUANTIA.-**

DOCUMENTO QUE SE INCORPORA.- PETICION FINAL

AL NOTARIO.- La cuantía de la presente escritura es indeterminada. Se incorpora nombramiento de Gerente General de "TEJIDOS PINTEX S.A." otorgado a favor del Ingeniero Ramiro León Páez. El señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias a la plena validez de la presente escritura.- Hasta aquí la minuta firmada por el Doctor Víctor Borja Terán, abogado con matrícula profesional número mil ciento cuarenta y ocho del Colegio de Abogados de Quito, la misma que el compareciente acepta y ratifica

13.200
528.000



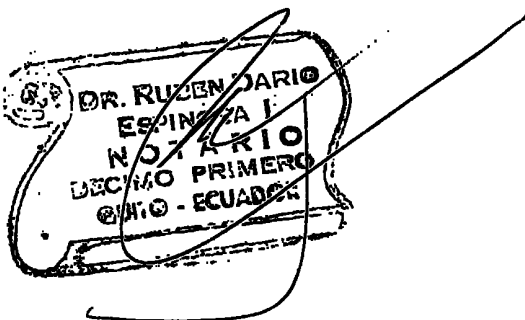
DR. RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO -3-
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO,

0 4

en todas sus partes y leída que le fue íntegramente esta escritura por mí el Notario, firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

ING. RAMIRO LEON PAEZ

C.C. No 17-0196737-2




Quito, marzo 31, 1999

Ingeniero
RAMIRO LEON PAEZ
Presente

De mi consideración:

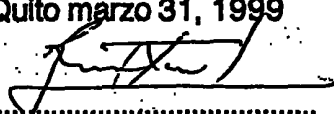
Cúmplame comunicarle por medio de la presente nota de nombramiento, que la Junta General Ordinaria de Accionistas de Tejidos Pintex S.A. reunida en Quito el día de hoy miércoles 31 de marzo de 1999, procedió a designarle GERENTE GENERAL de la Compañía, por un plazo de DOS AÑOS con las facultades y deberes establecidos en los Estatutos Sociales y la Ley. En su calidad, tiene usted la representación legal de la Compañía, judicial y extrajudicialmente.

Muy atentamente,


Cristina Pinto Manchero
PRESIDENTE DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo, tomo posesión de él y prometo desempeñarlo fiel y legalmente.

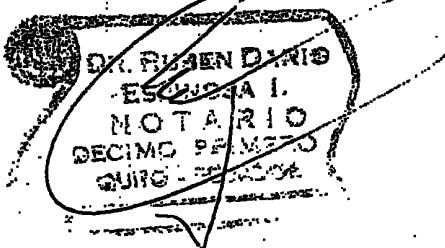
Quito marzo 31, 1999

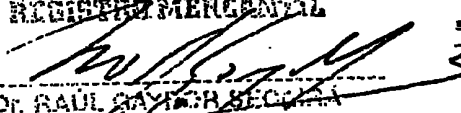

.....
Ramiro León Páez
RAMIRO FRANCISCO LEON PAEZ
C.I. 170196737-2

TEJIDOS PINTEX S.A. se constituyó mediante Escritura Pública otorgada en Quito, el 3 de Agosto de 1959 ante el Notario Dr. Olmedo del Pozo y se inscribió en el Registro Mercantil con el No. 332 y en el Registro de la Propiedad con el No. 169, el 8 de Septiembre de 1959. Notaria Segunda: Dr. Olmedo del Pozo. Inscripción Registro Mercantil: Fecha 8 de septiembre de 1959.

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el N° 3.1.53 del Registro de Nombramientos Tomo 130

Quito, a 7 JUN 1999



REGISTRO MERCANTIL

DR. RAUL CAYSTER ESCOBAR
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

RAZON DE PROTOCOLIZACION: El día de hoy, en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Undécima de Quito, Distrito Metropolitano, a mi cargo, en una (1) foja ^{original} ~~única~~, ^{original} ~~única~~ protocolizo el documento que antecede.- Quito, a nueve de Septiembre de mil novecientos noventa y nueve.-

(Faint mirrored text from the reverse side of the page)

~~NOTARIO~~
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **000015** COPIA CERTIFICADA, firmada y sellada en Quito, a diez de Julio del año dos mil.-

(Handwritten signature)

~~NOTARIO~~
DOCTOR RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO UNDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEBLLACION

CEGUALA DE CIUDADANTA No. 170196737-2

LEON PAEZ RAMIRO FRANCISCO

NOMBRES Y APELLIDOS
22 AGOSTO *** 1.945
 FECHA DE NACIMIENTO


PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 LUGAR DE NACIMIENTO

REG. CIVIL 03 1 375 04718
 TEND. PAJ. ACT.

PICHINCHA/ QUITO
 LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION

GONZALEZ SUAREZ 45

[Firma manuscrita]
 FIRMA DEL CEGUALA



EQUATORIANA***** U4443U4242

NACIONALIDAD: CASADO PTLAR MENA REG. DACT.

ESTADO CIVIL: SUPERIOR ING. MECANICO

INSTRUCCION: ARTURO LEON PROF. DCLP.

NOMBRES Y APELLIDO DE LA MADRE: ELVITA PAEZ


NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO 23-08-91

LUGAR Y FECHA DE EMISION: HASTA MUERTE DE SU TITULAR

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA N. 1168587

[Firma manuscrita]
 FIRMA DE LA AUTORIDAD



F.L.G.A.R. DERECHO

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones del 21 de mayo del 2000

TEE

0115-028. 170196737-2
 NUMERO IDENTIFICACION

LEON PAEZ RAMIRO FRANCISCO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA QUITO
 PARROQUIA CANTON

BENALCAZAR
 PARROQUIA

[Firma manuscrita]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

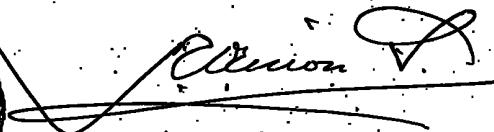
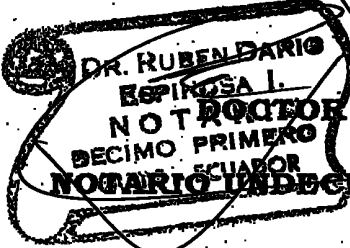
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CIUDADANO (A):
 USTED HA EJERCIDO SU DERECHO Y CUMPLIDO
 SU OBLIGACION DE SUFRAGAR EN LAS
 ELECCIONES DEL 21 DE MAYO DEL 2000.

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS
 TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS.



Se otorgó ante mí, en fe de
ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA
firmada y sellada en Quito, a diez y nueve de
Marzo del año dos mil uno.-



**DR. RUBEN DARIO
ESPINOSA I.
NOTARIO RUBEN DARIO ESPINOSA IDROBO.,
DECIMO PRIMERO
ECUADOR
NOTARIO INDECIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO**

RAZÓN: Mediante Resolución No. 01.Q.IJ.2493, dictada el 21 de mayo del presente año, por la Superintendencia de Compañías, fue aprobada la escritura pública de Conversión de sucres a dólares de los Estados Unidos de América del capital social de la compañía **TEJIDOS PINTEX S.A.**, otorgada ante mí el 12 de marzo del año 2.001.- Tomé nota de este particular al margen de la respectiva matriz.- Quito, a 28 de Mayo del 2.001.-



Rubén Darío Espinosa Idrobo

DOCTOR RUBÉN DARÍO ESPINOSA IDROBO
NOTARIO DECIMO PRIMERO
QUITO, UNDÉCIMO DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO

[Handwritten mark]



Dra. Ximena
Moreno de
Solines
NOTARIA 2a.

1 FON:- Cumpliendo lo ordenado por el señor Intendente
 2 de Compañías de Quito, en su resolución No.01.Q.IJ.2493
 3 de fecha 21 de mayo del 2001, tomé nota de la
 4 escritura de conversión expresa de capital y de las
 5 acciones a dólares de la compañía TEJIDOS PINTEX S.A.
 6 otorgada ante el Notario Décimo Primero, el 12 de marzo
 7 del 2001, al margen de la matriz de la escritura de
 8 constitución de esta misma compañía, otorgada ante el
 9 doctor Olmedo del Pozo, el 3 de agosto de 1959, cuyo
 10 archivo se encuentra actualmente a mi cargo.-
 11 QUITO, A 6 DE JUNIO DEL 2001.-

Ximena Moreno de Solines

DRA. XIMENA MORENO DE SOLINES

NOTARIA SEGUNDA



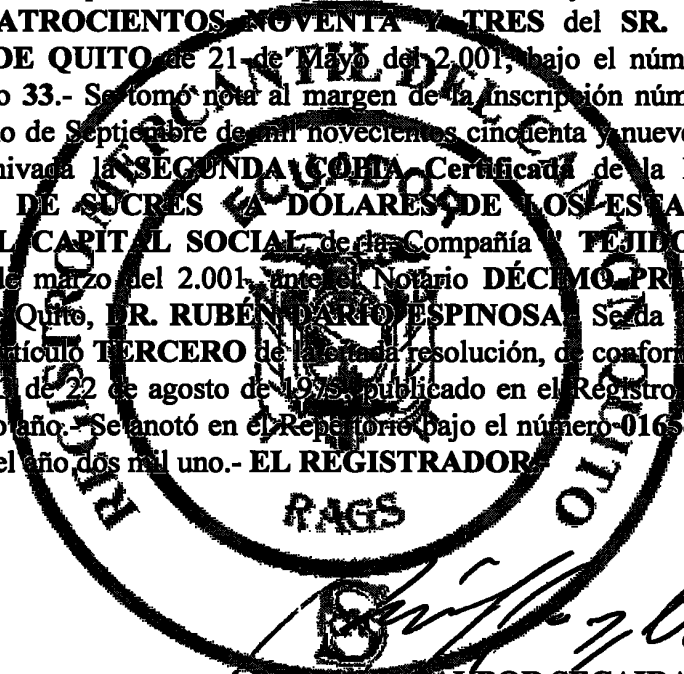


**REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO**

0 8



ZON: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución No.- **01.Q.IJ. DOS MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y TRES** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO** de 21 de Mayo del 2.001, bajo el número 117 del Registro Industrial, Tomo 33.- Se tomó nota al margen de la inscripción número 169 del Registro Mercantil de ocho de Septiembre de mil novecientos cincuenta y nueve, a fs 307 vta, Tomo 90.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **CONVERSIÓN DE DÓLARES A DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA DEL CAPITAL SOCIAL** de la Compañía " **TEJIDOS PINTEX S.A.** ", otorgada el 12 de marzo del 2.001, ante el Notario **DÉCIMO PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. RUBÉN DARIO ESPINOSA**. Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada resolución, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **016548**.- Quito, a veinte y nueve de Junio del año dos mil uno.- **EL REGISTRADOR**



**DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-**



RG/lg.-